



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 1 – LPI N° 18/2025

Asunción, 18 de setiembre de 2025

Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (LPI) N° 18/2025 - ASESORÍA EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - ID N° 464399, cumplimos en informar las siguientes modificaciones para la presente convocatoria:

Punto 1

El título “Idioma de la Oferta” del apartado “DATOS DE LA CONVOCATORIA”, queda redactado de la siguiente forma:

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay y/o en el país de origen; con excepción de los documentos indicados más abajo. Para efectos de interpretación de la oferta, prevalecerá la traducción.

Si la oferta estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente adjudicado deberá acompañar para la firma del Contrato los documentos debidamente apostillados para los países parte del “Convenio para la supresión de la Exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros o de la Haya del 5 de Octubre de 1961”, caso contrario, si el país no es parte, los documentos deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay; en el caso que no los haya presentado de esa forma ya en su oferta.

Si la oferta estuviera acompañada de documentos de origen privado emitidos en el extranjero, el Oferente adjudicado deberá acompañar para la firma del Contrato la legalización por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay; en el caso que no los haya presentado de esa forma ya en su oferta.

Si el Oferente adjudicado no presentare los documentos debidamente apostillados o legalizados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de la documentación requerida en la **matriz de evaluación técnica** en idioma distinto al castellano y sin traducción: **Sí, la convocante sí aceptará la presentación de dicha documentación en idioma inglés**, los cuales no requerirán traducción fidedigna al idioma castellano. Los documentos citados presentados en otros idiomas distintos al castellano y al inglés deberán estar traducidos al castellano por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

Punto 2

Se modifican las fechas establecidas en el SICP.

SONIA ISABEL
GOMEZ
GONZALEZ

Firmado digitalmente
por SONIA ISABEL
GOMEZ GONZALEZ
Fecha: 2025.09.18
14:02:22 -03'00'

MARIA
EMILIA
ACHA
PALACIOS

Firmado
digitalmente por
MARIA EMILIA ACHA
PALACIOS
Fecha: 2025.09.18
13:16:21 -03'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación